

29.

Fusagasugá, 2024- 05- 14.

Doctora
LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
Jefe de Desarrollo Académico

Asunto y/ló Ref: Plan de Trabajo Monitorias 2024-2 Respetada doctora Liliana Castro:

Me dirijo a usted con el fin de informar el plan de trabajo que se tendrá para el desarrollo de las Monitorias en el periodo 2024-2 en la tipología del Campo Multidimensional de Aprendizaje (Oficina de Educación Virtual y a Distancia).

PLAN DE TRABAJO.	
Objeto del plan de trabajo:	Prestar servicios de apoyo en la gestión educativa brindados por la Oficina de Educación Virtual y a Distancia.
<i>Programa académico requerido:</i>	Ingeniería de Sistemas. Ingeniería del Software. Ingeniería Industrial. Ingeniería Electrónica. Licenciatura en ciencias Sociales.
<i>Obligaciones:</i>	• Presentación de prueba establecida por la Oficina de Educación Virtual y a Distancia. • Acompañamiento tecnológico en los campos de aprendizaje (Montaje herramienta recolección de datos, Montaje recursos educativos). • Recolección de datos, inventarios de campos de aprendizaje disciplinar e institucional. • Curaduría de los campos de aprendizaje. • Presentar informe final del desarrollo de la monitoria. • Presentación de prueba establecida por la Oficina de Educación Virtual y a Distancia. • Acompañamiento tecnológico en los campos de aprendizaje (Montaje herramienta recolección de datos, Montaje recursos educativos).

	• Recolección de datos, inventarios de campos de aprendizaje disciplinar e institucional. • Curaduría de los campos de aprendizaje. • Presentar informe final del desarrollo de la monitoria. • Configuración cursos en plataforma Moodle • Proceso de Curaduría “Pruebas” • Acompañamiento al gestor del conocimiento • Desarrollo de Recursos Educativos Digitales • Diligenciamiento de METADATOS. • Realizar una experiencia formativa en conjunto diseñada e implementada con los compañeros/as monitores
<i>Tiempo ejecución (días):</i>	<u>Fecha inicio:</u> 2024-08-Primer semana del periodo académico
<i>Lugar donde se requiere el monitor:</i>	<u>Fusagasugá -presencial y las demás unidades regionales en remoto.</u>
<i>Cantidad de monitores:</i>	<u>30.</u>

Cordialmente,

MAYORGA
CARDENAS

JORGE ALFREDO

JORGE ALFREDO MAYORGA CÁRDENAS

Jefe Oficina de Educación Virtual y a Distancia

Firmado digitalmente por

MAYORGA CARDENAS

JORGE ALFREDO

Fecha: 2024.05.14

16:44:02 -05'00'

26.1-45